

Resumen en Lectura fácil



Lectura fácil

Programa electoral del
Partido Socialista Obrero Español
de **Castilla-La Mancha**

275 medidas

para Castilla-La Mancha



Castilla —
La Mancha

PSOE



Índice

¿Qué es este documento?	6
1. Retos de futuro para Castilla-La Mancha	7
2. Castilla-La Mancha, región de Europa.	11
3. Empleo. Formación. Inserción laboral.....	13
4. Financiación autonómica y fiscalidad. Igualdad constitucional de todos los españoles.....	19
5. Fomento e infraestructuras. Ordenación del territorio.	21
6. Agricultura y ganadería.....	25
7. Medio ambiente y transición ecológica. Hacia un nuevo modelo energético y de descarbonización. Energía segura, limpia y sostenible.....	29
8. Derecho a la salud. Sanidad pública, un derecho universal.....	35
9. Servicios sociales en una sociedad inclusiva.....	41

10. Educar para ser más libres, para ser más iguales.....	45
11. Formación Profesional. Clave para transformar la educación.....	50
12. La Universidad como agente transformador.....	52
13. Investigación e Innovación. Apostando por el talento.....	55
14. Igualdad plena, real y efectiva.....	57
15. La cultura como derecho. Tradición y vanguardia.....	61
16. Deporte.....	64
17. Instituciones y ciudadanía. Integridad y transparencia.....	66
18. Castilla-La Mancha joven. Una apuesta de futuro.....	73
Palabras difíciles.....	78

Adaptado a lectura fácil por:



Adaptación:

Raquel Arce y Ricardo Luis Barceló

Validación:

Lorena Pérez de Vargas, Noelia Almendros,
Marta de Agustín, Yoel Blanco,
Manuel Pimentel y Manuel Reyes

Diseño y maquetación:

Jonathan Vico

¿Qué es este documento?

Este documento es un resumen del programa electoral del Partido Socialista Obrero Español para las elecciones autonómicas del domingo 28 de mayo de 2023.

Este resumen está pensado para personas con dificultades de comprensión. Por eso lo hacemos en lectura fácil.

La lectura fácil es una forma de crear documentos que son más fáciles de entender.

Verás algunas palabras en **negrita**.



Negrita.

La negrita significa que hay cerca una caja como esta con más información.



1.

Retos de futuro para Castilla-La Mancha



Economía y desarrollo.

1. Defendemos el Diálogo Social.
Los acuerdos económicos y sociales favorecen el desarrollo económico y el desarrollo del empleo.
2. Haremos que nuestras empresas y nuestras **pymes** sean más competitivas.
Para que sean más competitivas daremos ayudas como el BONO CRECIMIENTO PYME CLM y ayudas económicas para que tengan proyectos modernos, proyectos que respeten el medio ambiente y proyectos en otros países.
Favoreceremos que se creen pymes en la industria.
3. Queremos que Castilla-La Mancha sea el centro del desarrollo empresarial.
Para conseguir esto aprovecharemos que Castilla-La Mancha está cerca de Madrid y que por Castilla-La Mancha pasan las líneas de tren y las autovías que cruzan toda España.
4. Favoreceremos la investigación, el desarrollo y la innovación con apoyo económico y con el apoyo de las universidades.
Seguiremos trabajando para la mejora de las empresas en Castilla-La Mancha.



Pyme.

Una pyme es una pequeña o mediana empresa.

5. Ayudaremos económicamente a las empresas y a las pymes con subvenciones y préstamos. Con estas ayudas nuestras empresas crecerán, serán más modernas y ofrecerán más trabajo y trabajo de más calidad.
6. La Agencia de Captación de Inversiones encontrará buenos proyectos de inversión para Castilla-La Mancha y hará de Castilla-La Mancha un buen lugar para invertir.
7. Haremos una Ley de Industria. Esta ley hará más fuerte nuestra industria.
8. Haremos una nueva Red de Oficinas de asesoramiento de financiación empresarial en las 5 provincias: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Turismo

9. Haremos que el turismo de Castilla-La Mancha sea un ejemplo en España y en el extranjero. Haremos que nuestro turismo sea más competitivo, más moderno, use más las nuevas tecnologías y respete el medio ambiente. Favoreceremos el turismo de naturaleza, nuestros monumentos y el turismo relacionado con el vino y los productos de Castilla-La Mancha.
10. Apoyaremos a los hoteles, hostales y pensiones en Castilla-La Mancha para que hagan reformas y renueven sus negocios.

- 11.** Crearemos el Programa de Turismo Joven Castilla-La Mancha. Con este programa, jóvenes de menos de 35 años podrán hacer turismo por Castilla-La Mancha a precios muy baratos. Con este programa, conseguiremos que se haga turismo por Castilla-La Mancha en momentos del año en los que hay poco turismo.

Artesanía.

- 12.** FARCAMA, la Feria Regional de Artesanía de Castilla-La Mancha, tendrá una feria **itinerante**. Esta feria itinerante permitirá que los artesanos tengan otros espacios para vender sus productos.
- 13.** Fortaleceremos la red de municipios artesanos. Fortaleceremos las señales de lugares artesanales. Daremos cursos a los nuevos artesanos y artesanas. Abriremos el Centro de Promoción de la Artesanía Regional.
- 14.** Haremos el Plan Estratégico de Artesanía de Castilla-La Mancha de artesanía y diseño. Organizaremos el Primer Congreso Internacional de artesanía y diseño. Este Congreso lo haremos con la marca: Legado Artesano.



Itinerante.

Que va de un lugar a otro.



Comercio de proximidad.

Son las compras que hacemos en las tiendas que están cerca de nuestra casa.

Comercio.

- 15.** Haremos programas de apoyo al **comercio de proximidad** en nuestros municipios. Defenderemos que se compre en las tiendas del barrio.
- 16.** Haremos una Ley de Comercio Ambulante de Castilla-La Mancha. Esta ley crearán el carnet de vendedores ambulantes de Castilla-La Mancha.



2.

Castilla-La Mancha, región de Europa.



- 17.** Favoreceremos que entre en Castilla-La Mancha más dinero de Europa.
Dedicaremos más dinero del presupuesto de Castilla-La Mancha para que haya más unión entre todos los territorios y la población.
- 18.** Queremos que Europa tenga una política justa para las personas jóvenes.
Queremos que Europa ofrezca a las personas jóvenes buenos trabajos y estudios de calidad.
- 19.** Defendemos que la política agraria común de Europa sea justa.
Que apoye a los agricultores y ganaderos y que favorezca que las granjas y los campos den más beneficios.
Defenderemos nuestros productos en la Unión Europea.

Transición digital. Innovación.

- 20.** Seremos líderes en la transición energética.
La transición energética es pasar de energías que contaminan a energías que respetan el medio ambiente.
Para conseguir esto favoreceremos las energías que respetan el medio ambiente, como la energía del sol y la energía del viento.
Desarrollaremos el Hidrógeno Verde que no destruye el medio ambiente.
Apoyaremos el Centro Nacional del Hidrógeno en Puertollano.

3.

**Empleo.
Formación.
Inserción laboral.**



- 21.** Fortaleceremos las políticas para que los colectivos más desfavorecidos puedan conseguir un empleo. Los colectivos más desfavorecidos son:
- Mujeres.
 - Jóvenes.
 - Mayores de 45 años.
 - Personas con discapacidad.
 - Personas que llevan muchos años sin trabajar.
- 22.** Haremos que la persona reciba la información sobre el empleo, y la formación sobre el empleo que se adapte a sus conocimientos y a sus posibilidades de encontrar un empleo. Favoreceremos que los contratos sean indefinidos y con jornada completa.
- 23.** Defendemos un empleo:
- Que defienda la igualdad.
 - Que aproveche las nuevas oportunidades.
 - Que use las nuevas tecnologías.
 - Que use energías que respeten el medio ambiente.
 - Que favorezcan que las personas jóvenes sustituyan a sus padres y madres en los trabajos tradicionales.
- 24.** Haremos cosas para que las personas con talento que se marcharon de Castilla-La Mancha vuelvan a trabajar a Castilla-La Mancha.

- 25.** Haremos un Programa de Activación para el Empleo. Este programa facilitará la colaboración pública y privada.
- Haremos proyectos para que 12 mil personas que llevan muchos años sin poder trabajar, personas jóvenes, mujeres, personas mayores de 45 años, personas que están en exclusión y personas con discapacidad puedan encontrar un trabajo.

Haremos crecer el empleo en Castilla-La Mancha trabajando en 4 temas:

Castilla-La Mancha por el empleo global:

- 26.** Nuestros programas de empleo llegarán a 12 mil personas:
- Personas que llevan muchos años sin poder trabajar.
 - Personas jóvenes.
 - Mujeres.
 - Personas mayores de 45 años.
 - Personas que están en exclusión.
 - Personas con discapacidad.

Para llegar a estas personas colaboraremos con las asociaciones que trabajan con estas personas.

- 27.** Haremos que la formación para trabajar y la orientación sobre el trabajo se adapte a las necesidades del mercado de trabajo. para conseguir esto colaboraremos con las empresas.

Castilla-La Mancha por el empleo inclusivo.

- 28.** Defendemos un empleo para todos.
Fortaleceremos el empleo para personas con discapacidad física y a las personas con discapacidad intelectual.
Fortaleceremos el empleo para las personas que por su edad tienen difícil trabajar.
Daremos más formación a las personas que tienen más difícil trabajar.

Castilla-La Mancha por el empleo en igualdad.

- 29.** Daremos ayudas para que se contrate a mujeres con contratos fijos y de calidad.
Apoyaremos a las mujeres para que lleguen a puestos de dirección y a puestos de responsabilidad.
- 30.** Haremos cosas para que las mujeres y los hombres puedan hacer compatible su vida laboral y su vida familiar y personal.
Reservaremos puestos de trabajo para mujeres en los contratos que hagan las administraciones.
Esta reserva de puestos de trabajo estará dentro de los planes de empleo.
- 31.** Ayudaremos a las mujeres víctimas de violencia de género para que puedan encontrar un trabajo y para que se puedan formar.
- Reservaremos plazas de empleo público para mujeres víctimas de violencia de género.

Castilla-La Mancha por el empleo juvenil.

- 32.** Haremos programas para que las personas jóvenes puedan tener contratos que les ayuden a mejorar su formación. Facilitaremos el relevo para que personas jóvenes puedan ocupar los puestos de personas que llevan muchos años trabajando.
- 33.** Favoreceremos el trabajo indefinido para las personas jóvenes.
- 34.** Reforzaremos 2 programas:
El programa de Retorno del Talento.
Para que las personas con talento que se marcharon de Castilla-La Mancha vuelvan a trabajar a Castilla-La Mancha.
El programa de Captación del Talento para nuestros pueblos.

Nuevo impulso al trabajo autónomo.

- 35.** Favoreceremos el trabajo autónomo. Dedicaremos dinero público para ayudar a las personas a comenzar nuevos negocios. A esto le llamaremos Tarifa Plana Plus.
- 36.** Crearemos la Mesa del Trabajo Autónomo. Esta Mesa servirá para que las personas que quieren montar su negocio o ya tienen un negocio propio puedan reunirse y mejorar su trabajo.

Una formación para el futuro.

37. Aprobaremos el 4 Plan de Formación Profesional.
Este Plan servirá para mejorar la formación para el empleo de las personas jóvenes y de las personas que no tienen trabajo.
38. Favoreceremos la aprobación de una nueva Ley de Formación Profesional de Castilla-La Mancha.
39. Crearemos nuevos Centros Integrados de Formación Profesional.
40. Crearemos 10 mil nuevas plazas de formación profesional.
41. Impulsaremos una nueva Formación Dual en oficios tradicionales. La Formación Dual permite trabajar y recibir formación.
42. Modernizaremos la formación profesional. Para modernizar la formación profesional añadiremos nuevos contenidos y usaremos las nuevas tecnologías.

Apostando por la economía social y el cooperativismo.

43. Impulsaremos la **economía social** y la organización de **cooperativas**.

Entornos laborales seguros y saludables.

44. Trabajaremos para reducir los accidentes en el trabajo.



Economía social.

Es una forma de organizar la economía muy participativa y que busca el bienestar de la sociedad.

Cooperativa.

Es una unión de personas que se unen voluntariamente para vender algo o tener algún negocio.

4.

Financiación autonómica y fiscalidad. Igualdad constitucional de todos los españoles.



45. No aumentaremos los impuestos.
Defendemos un sistema de impuestos
en el que paguen más los que más dinero tienen
y que sirva para tener
unos buenos servicios sociales:

- Educación.
- Sanidad.
- Bienestar social.

Queremos que la Hacienda de Castilla-La Mancha
sea eficiente,
transparente
y justa.

46. Pediremos al gobierno de España
que el sistema de financiación de las Comunidades autónomas
sea igual para todas las Comunidades Autónomas
y permite tener buenos servicios sociales.



5.

Fomento e infraestructuras. Ordenación del territorio.



Carreteras

- 47.** Queremos hacer una red de carreteras modernas.
Esta red favorecerá el desarrollo económico de Castilla-La Mancha,
unirá nuestro territorio
y hará más fácil llegar a todos los pueblos
y municipios.
- 48.** Aumentaremos en un 50 por ciento
los recursos para las carreteras.
Actuaremos cada año
para mejorar 300 kilómetros de carreteras.
- 49.** Pediremos al gobierno de España
que haga las autovías que están pendientes.
Estas autovías unirán Castilla-La Mancha
y a Castilla-La Mancha con toda España
de norte a sur
y de este a oeste.
- 50.** Pediremos al gobierno de España
que haga las instalaciones y líneas de tren
que están pendientes.

Transportes.

- 51.** Apoyaremos los **puertos secos**
y las **plataformas logísticas**.
Pediremos al gobierno de España
que mejore todas las líneas de tren.
Pediremos que la línea de cercanías C-5 llegue a Illescas.
Que se abra otra vez la parada de la línea de cercanías C-3
en Seseña
y que se impulse la línea de alta velocidad
que pasa por Madrid, Talavera, Extremadura
y llega a Lisboa.



Puerto seco.

Es como un puerto de mar,
pero en un lugar interior.
Este puerto seco
está unido por carretera
o por tren
con un puerto de mar.
En un puerto seco
se pueden almacenar mercancías.



Plataforma logística.

Es una zona
en la que se almacenan mercancías
para vender
y para distribuir.

- 52.** Mejoraremos todas las líneas de transporte público para moverse dentro del municipio.
También mejoraremos el transporte público que une las ciudades con los pueblos que tienen cerca y el transporte público que une los pueblos con otros pueblos que están cerca.
Mejoraremos el transporte público en la Comarca de la Sagra.
Mejoraremos la situación del taxi.
Negociaremos con la Comunidad de Madrid para conseguir un acuerdo sobre el abono transporte y para conseguir que el abono E2 sirva para Talavera.
- 53.** Haremos los compromisos del Plan X Cuenca y la conexión con la estación del AVE Fernando Zóbel.

Vivienda.

- 54.** Haremos el Plan 10 mil.
Con este plan haremos 10 mil viviendas nuevas en Castilla-La Mancha.
Haremos el Plan Regional de Vivienda 2023 a 2026.
Este plan tendrá:
- Una mayor oferta de viviendas.
 - Ayudas de dinero para alquilar una vivienda.
 - Favorecerá que las personas jóvenes puedan comprar viviendas en los pueblos.
 - Ayudas de dinero para mejorar las viviendas.
- 55.** Reforzaremos los programas para hacer las viviendas más accesibles y más respetuosas con el medio ambiente.
- 56.** Arreglaremos 6 mil 700 viviendas.

- 57.** Favoreceremos el programa que se llama Áreas de Regeneración y Renovación Urbana y Rural y le daremos mucha importancia al uso de energías que respeten el medio ambiente.

- 58.** Lucharemos contra la pobreza energética. La pobreza energética se da en las casas en las que una familia o una persona no puede pagar la luz o el gas.

- 59.** Lucharemos contra las mafias que ocupan casas de forma ilegal. Pediremos al gobierno de España que cambie la ley y tome medidas contra estas mafias.

Ordenación del territorio y urbanismo.

- 60.** Aprobaremos la primera Ley del Paisaje de Castilla-La Mancha. Esta ley servirá para proteger nuestro paisaje y para dar a conocer nuestro paisaje. Seguirán funcionando los proyectos de singular interés. Estos proyectos mueven la economía y crean empleo.

6.

Agricultura y ganadería.



- 61.** Defenderemos una **convergencia** total de las regiones que están en la Política Agraria Común europea. Haremos funcionar la Ley de agricultura familiar. Esta ley servirá para proteger el campo del abandono y la desaparición.
- 62.** Apoyaremos a las personas jóvenes para que puedan trabajar en la agricultura y la ganadería. Daremos ayudas económicas para que se puedan unir explotaciones agrícolas y explotaciones ganaderas y puedan dar mayores beneficios.
- 63.** Usaremos 5 mil hectáreas que son del gobierno de Castilla-La Mancha para crear el Banco de Tierras.
- 64.** Haremos un plan regional sobre el futuro del campo. Haremos este plan con la colaboración de:
- Las Organizaciones Profesionales Agrarias.
 - Las Cooperativas agroalimentarias.

**Converger.**

Es coincidir en la misma posición. Ir hacia un mismo punto.

Relevo generacional.

- 65.** Aumentaremos las ayudas a las personas jóvenes que trabajan en la agricultura.
- 66.** Favoreceremos todas las ayudas a las personas jóvenes que trabajan en el campo.
- 67.** Haremos un plan para favorecer que las personas más jóvenes sustituyan a las personas que llevan mucho tiempo en la agricultura y la alimentación.

Apoyo a nuestra ganadería.

- 68.** Daremos ayudas a la ganadería extensiva.
La ganadería extensiva se hace en terrenos grandes y usa los recursos del territorio.
Apoyaremos a los ganaderos que tienen animales enfermos.
Apoyaremos a las asociaciones ganaderas.

La promoción de nuestros alimentos.

- 69.** Apoyaremos la marca de calidad Campo y Alma que garantiza la calidad de los productos que se hacen en Castilla-La Mancha.
Favoreceremos que haya empresas y cooperativas fuertes en la agricultura y la alimentación.
Aprobaremos 2 leyes:
- Ley de Calidad agroalimentaria.
 - Otra ley para favorecer la venta de los productos de la agricultura ecológica.

Regadío.

- 70.** Aumentaremos en 25 mil hectáreas la superficie para regar.
Haremos un Plan Regional de Regadío.
Pondremos más dinero para modernizar el regadío y usar mejor el agua.
- 71.** Modernizaremos los regadíos del Tajo.
Actuaremos en el Canal del Henares, la Real Acequia del Jarama, el Canal de las Aves o el Canal del Alberche.

- 72.** Haremos un estudio sobre las aguas subterráneas en las cuencas hidrográficas.
En especial la **cuenca hidrográfica** del Alto Guadiana.
- 73.** Se darán hasta 27 mil euros de ayudas a cada emprendedor para favorecer el emprendimiento rural.
- 74.** Aumentaremos a 200 mil euros por proyecto las ayudas a los proyectos en el campo.

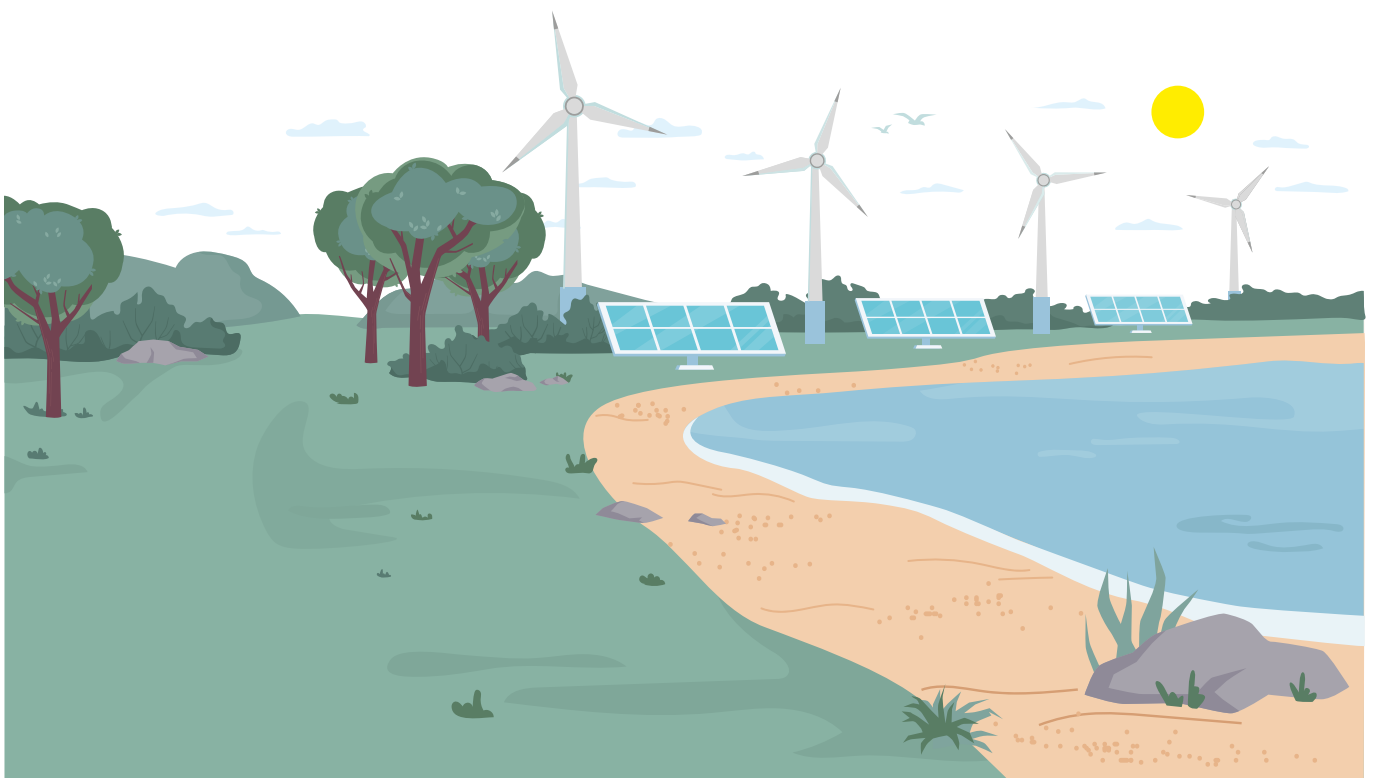


Cuenca hidrográfica.

Es un terreno al que llega agua de un río, un arroyo o un lago.

7.

**Medio ambiente
y transición ecológica.
Hacia un nuevo modelo energético
y de descarbonización.
Energía segura,
limpia
y sostenible.**



- 75.** Defendemos un nuevo uso de la energía en Castilla-La Mancha. que use bien los recursos.
Defendemos el uso de las energías renovables como la energía del sol o la energía del viento.
Se invertirán 4 mil millones de euros para aumentar la potencia de las energías renovables.
- 76.** Pondremos en todos los edificios y en todas las instalaciones de la administración de Castilla-La Mancha placas solares.
- 77.** Apostamos por las nuevas energías.
Daremos ayudas para las instalaciones de autoconsumo y para sustituir los combustibles fósiles como el carbón, o el petróleo.
Produciremos más hidrógeno renovable.
Plan Biometano 2023 para la **gestión** de los **residuos**.
- 78.** Toda la energía que consuma la Junta de Castilla-La Mancha será con instalaciones de autoconsumo.
Las instalaciones de autoconsumo producen la electricidad con placa solares que se colocan en los edificios.
- 79.** Haremos el Programa PDR-1000.
Con este programa haremos mil puntos de recarga para vehículos eléctricos en instalaciones de la Junta de Castilla-La Mancha.
- 80.** Apostaremos por las energías renovables.
Exigiremos que las energías renovables sean más baratas y haya más suministros.
Favoreceremos que se apruebe una ley de Garantía de Suministro Energético.
- 81.** Impulsaremos las Redes de Calor para aprovechar la biomasa forestal.
La biomasa forestal es el serrín, las podas de las frutas o la cáscara de almendra, por ejemplo.

**Gestionar.**

Es hacer los trámites o el papeleo para resolver un asunto. También es dirigir y organizar algún tema.

Residuos.

Los residuos son las basuras que se producen en una localidad.

Consumo.

- 82.** Mejoraremos los servicios de atención al consumidor. Aumentaremos los recursos y las ayudas.

Medio natural y biodiversidad.

- 83.** Favoreceremos la caza y la pesca que respetan el medio ambiente, la diversidad de las especies, los lugares en los que viven y el desarrollo rural. Mantendremos la red de cotos sociales de caza. Estos cotos son de la Junta de Castilla-La Mancha y facilitan la caza a los cazadores de Castilla-La Mancha. Actualizaremos la Ley de Pesca.

Espacios naturales.

- 84.** Defenderemos los espacios naturales protegidos de Castilla-La Mancha. Potenciaremos los centros de interpretación y la accesibilidad de estos espacios para que se conozcan más.
- 85.** Actualizaremos la Ley de Conservación de la Naturaleza de Castilla-La Mancha. Haremos que esta ley de soluciones al cambio climático y a la despoblación.

Gestión forestal sostenible. Incendios forestales.

- 86.** Fortaleceremos el Plan Infocam para prevenir y luchar contra los incendios en nuestros bosques.

87. Haremos una Ley de gestión de emergencias.

Cambio climático.

88. Crearemos la Agencia de Energía y Cambio Climático de Castilla-La Mancha. Fortaleceremos la Estrategia de Cambio Climático de Castilla-La Mancha 2030.

Economía circular.

89. Haremos un nuevo Plan de Prevención y Gestión de Residuos en Castilla-La Mancha 2030. Este nuevo Plan servirá para usar bien todos los residuos y cumplirá los objetivos de la Unión Europea.

90. Reduiremos el uso de plásticos que solo se pueden usar una vez. Mejores los puntos limpios.

Cohesión territorial.

91. Haremos accesos más rápidos a Internet. Haremos que los polígonos industriales se modernicen y usen tecnología 5G.

92. Pondremos fibra óptica para Internet en todos los municipios. Haremos que todos los pueblos se unan a la tecnología para mejorar su desarrollo.

93. Conseguiremos que, por lo menos, el 90 por ciento de la ciudadanía pueda usar tecnología 5G.

Nuestro derecho al agua. Un patrimonio a defender.

- 94.** Defenderemos nuestros ríos.
Defenderemos los derechos
que tienen las personas que viven en Castilla-La Mancha
sobre el acceso al agua.
Si no se respetan estos derechos
iremos a los tribunales.

- 95.** Vigilaremos que se cumplan
los planes del agua
de las 7 cuencas de los ríos
que pasan por Castilla-La Mancha.
Tendremos especial atención
a la cuenca del río Tajo.

- 96.** Trabajaremos para que los embalses
del río Tajo
tengan suficiente agua.

- 97.** Pedimos que se haga un Pacto Nacional del Agua.
Queremos que continúe la Mesa del Agua de Castilla-La Mancha.

- 98.** Daremos dinero para los planes regionales
para limpiar el agua.
Aseguraremos que toda la ciudadanía de Castilla-La Mancha
puede tener agua suficiente
y de calidad.

- 99.** Pondremos 600 millones de euros
para limpiar las aguas.
Pediremos al gobierno de España
que gaste mil millones de euros
para limpiar las aguas en la Comunidad Madrid
y tener el Tajo limpio.

- 100.** Pediremos que se quite el Memorandum del Tajo
que aprobó el gobierno de Cospedal.

- 101.** Pediremos que se cambien las reglas
del Traspase Tajo-Segura.

- 102.** Defenderemos que el gobierno de Castilla-La Mancha esté en la Comisión de Explotación del Trasvase.
- 103.** La Tubería a la Llanura Manchega es una obra para llevar agua a muchos municipios de Castilla-La Mancha. En los próximos años esta Tubería llevará agua a 700 mil personas de 26 municipios del Alto Guadiana.



8.

Derecho a la salud. Sanidad pública, un derecho universal.



La sanidad que queremos.

- 104.** Queremos un Sistema Nacional de Salud para todas las personas y que sea gratis.
La sanidad es muy importante para mantener el Estado del Bienestar. Nos aseguraremos que se hagan acciones en atención primaria, en los hospitales y en la salud pública.

Atención primaria cercana y que de soluciones.

- 105.** Pondremos más dinero para contratar más sanitarios y sanitarias para que no haya muchos pacientes para cada médico o médica, enfermero o enfermera y pediatra.
- 106.** Facilitaremos los trámites sanitarios. Haremos las obras que están por terminar.
- 107.** Los servicios de urgencias y los servicios de emergencias funcionarán todo el día y toda la noche en toda Castilla-La Mancha.

Atención hospitalaria adaptada a las nuevas necesidades.

- 108.** Mejoraremos la cercanía y haremos más accesibles las especialidades hospitalarias para toda la ciudadanía. Daremos más actividad a los Centros de Especialidades, Diagnóstico y Tratamiento.

- 109.** Hemos conseguido que los hospitales de las cinco capitales de provincia tengan Servicios de Medicina Nuclear. Ahora queremos que el resto de los hospitales tengan la prueba PET-CT Móvil que es una prueba para detectar el cáncer.
- 110.** Pondremos una máquina de PEC-TAC en el nuevo Hospital Universitario de Toledo.

Infraestructuras donde curar, cuidar y acompañar.

- 111.** Estamos haciendo estas obras:
- Más grande el Hospital de Guadalajara.
 - El nuevo Hospital de Cuenca.
 - Más grande el Hospital de Albacete.
 - El nuevo Hospital de Puertollano.
 - Haremos más grande el Hospital de Alcázar de San Juan.
- 112.** Pondremos en funcionamiento más quirófanos.
- 113.** Trasladaremos los servicios y las unidades del Hospital del Valle y del Hospital Provincial al nuevo Hospital Universitario de Toledo.
- 114.** Haremos el Plan Hospitales Confortables. Este Plan incluye:
- Cambio de los sillones en todas las habitaciones de todos los hospitales.
 - Se dará acceso gratis a Internet en todos los centros sanitarios.

- La televisión será gratis en todas las habitaciones de los hospitales.

Prevención y salud pública.

- 115.** Seguiremos realizando la prueba del talón para detectar pronto las enfermedades metabólicas congénitas. Algunas enfermedades metabólicas son la obesidad y la diabetes. También otras enfermedades graves.
- 116.** Haremos un plan contra el cáncer en Castilla-La Mancha. Favoreceremos que la ciudadanía se haga las pruebas para detectar cáncer de mamá, de cérvix y el de colon y recto.
- 117.** Haremos un plan para evitar la obesidad en los niños y las niñas. Haremos una mesa de salud alimentaria y nutrición.

Salud mental.

- 118.** Contrataremos más profesionales y aumentaremos el número de plazas en los servicios de salud mental para la infancia y la juventud.
- 119.** Haremos medidas para prevenir el suicidio. Estas medidas estarán en el Plan de Salud Mental.
- 120.** Haremos formación de los equipos para dar **cuidados paliativos** en la casa del paciente. Lo haremos, en especial, en el caso de niños y niñas y de personas jóvenes.



Cuidado paliativo.

Son los cuidados que se dan a una persona que va a morir para evitar que sufra.

Paciente crónico, complejidad y continuidad asistencial.

- 121.** Las personas con enfermedades raras y sus familias recibirán ayudas económicas cuando el tratamiento médico que reciben les obligan a cambiar de Comunidad Autónoma.

Prestación farmacéutica personalizada.

- 122.** Daremos más información sobre los beneficios y los riesgos que tiene tomar productos de la farmacia.
- 123.** Daremos más facilidad a las personas que viven en pueblos que tienen poca población para conseguir medicamentos. Favoreceremos que existan botiquines farmacéuticos en los pueblos con poca población.
- 124.** Tendremos más farmacias para dar medicamentos. Favoreceremos que se instalen 150 botiquines en los pueblos en los que no hay farmacia pero hay consultorio médico.

Profesionales sanitarios formados y motivados.

- 125.** El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha Asegurará una buena formación y buenos contratos para tener más profesionales de la salud y que se queden en su puesto.



Paciente crónico.

Es un persona que tiene una enfermedad larga.

- 126.** Recuperaremos la carrera profesional sanitaria en colaboración con los y las profesionales. Para asegurar la estabilidad de estos profesionales haremos contratos de 3 años después de la formación. Los méritos de los interinos se actualizarán cada año en las bolsas de trabajo.

Transparencia y participación sanitaria.

- 127.** Aprobaremos una Ley de garantías y tiempos máximos en listas de espera sanitarias.
- 128.** Aseguraremos que la ciudadanía tenga información cada mes de las listas de espera para:
- Consultas externas.
 - Pruebas para diagnósticos.
 - Operaciones.
 - Lista de espera por especialidad.
 - Lista de espera por área sanitaria.
 - Tiempos de espera en urgencias de los hospitales.
 - Servicios de atención primaria.
- 129.** Aprobaremos un Plan de participación sanitaria en Castilla-La Mancha. En este plan participarán pacientes y profesionales.



9.

Servicios sociales en una sociedad inclusiva.



Sistema público de servicios sociales universal, accesible y participativo.

- 130.** Queremos unos servicios sociales fuertes para hacer una sociedad igualitaria y comprometida.
Aumentaremos la red de Servicios Sociales de Atención Primaria.
Esto permitirá mejorar su atención y su calidad.
- 131.** Aumentaremos el Servicio de Ayuda a Domicilio.
- 132.** Nos comprometemos para acabar con la pobreza extrema.
- 133.** Avanzaremos en el sistema de protección social con nuevas ayudas.
Para avanzar en esta protección colaboraremos con las Organizaciones No Gubernamentales.

Sistema de dependencia y personas mayores.

- 134.** Apostamos por un sistema de Dependencia fuerte.
- 135.** Favoreceremos que las personas puedan vivir en sus pueblos.
Continuaremos aumentando las plazas públicas en las residencias.
- 136.** Apostamos por un servicio de teleasistencia para personas mayores de 70 años que será público, para todos y todas y gratis.
El servicio de teleasistencia dará de alta cada año a 9 mil personas.

137. Aumentaremos el número de centros mayores. Aumentaremos los servicios de proximidad que apoyan las viviendas y las residencias. Estos servicios darán a las personas:

- Comidas.
- Lavandería.
- Peluquería.
- Terapia ocupacional.

138. Favoreceremos el envejecimiento activo de nuestras personas mayores. Para ello ofreceremos el termalismo social y nuevos viajes de turismo del programa Mayores activos.

139. Aumentaremos el número de centros para personas mayores con mil nuevas plazas.

140. La ayuda a domicilio llegará a 10 mil nuevas personas.

Soledad no deseada.

141. Haremos un plan para atender a las personas que están solas pero no quieren estar solas. Mejoraremos los servicios de las viviendas de mayores. y pondremos servicios de atención nocturna.

Diferentes pero iguales.

142. Aprobaremos una Ley de Accesibilidad Universal para actividades y servicios. Esta ley afectará a las administraciones públicas y sensibilizará a la ciudadanía sobre la importancia de la accesibilidad.

- 143.** Favoreceremos la vida independiente de las personas con discapacidad haciendo 20 nuevas viviendas en comunidad para personas con discapacidad.
- 144.** Crearemos 300 nuevas plazas en atención temprana.
- 145.** Tendremos equipos de atención temprana en las 5 provincias de Castilla-La Mancha.
- 146.** Crearemos un programa de Turismo Social para personas con discapacidad.

Promoviendo el bienestar de las familias.

- 147.** Trabajaremos para que las familias tengan una buena calidad de vida. Daremos a las familias en conflicto una atención adecuada con centros y servicios.
- 148.** Haremos más fuerte el acogimiento familiar.

Atención a la infancia y la adolescencia.

- 149.** Queremos terminar con la pobreza y la exclusión social de la infancia y la adolescencia.
- 150.** Tomaremos medidas para luchar contra la violencia infantil. Actuaremos para evitar comportamientos adictivos. Los comportamientos adictivos son los que hacen que una persona centre su vida en algo que le acaba haciendo daño y le acaba apartando del resto de las personas. Se puede tener adicción a una droga o adicción al móvil, por ejemplo.

10.

**Educar para ser más libres,
para ser más iguales.**



- 151.** La educación es un derecho que asegura la igualdad de todas las personas.
Queremos una educación pública de calidad y en la que participen todas las personas que tienen algo que decir en la educación.
Queremos una educación en Castilla-La Mancha que sea un éxito para el alumnado y evite el abandono escolar.
- 152.** Para que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades de estudiar daremos ayudas y becas a las familias que lo necesiten.
Haremos obras para mejorar los colegios y los institutos.
Estas obras harán que los sistemas de climatización de los colegios y de los institutos usen la energía de forma más respetuosa con el medio ambiente.

Servicios complementarios en la educación.

- 153.** Comedores escolares.
Daremos más ayudas de comedor escolar a las familias que lo necesiten.
Abriremos comedores escolares en vacaciones.
Abriremos comedores escolares en lugares con poca población.
- 154.** Ayudas al transporte escolar y a las materias curriculares.
Ampliaremos el transporte para el alumnado de bachillerato y formación profesional para cuando se desplacen desde donde viven hasta otros lugares diferentes.
- 155.** Extenderemos el uso de materiales de aprendizaje por Internet que sean gratis para el alumnado que lo necesite.

Educación infantil.

La primera etapa educativa.

- 156.** Ampliaremos la educación infantil.
Crearemos más plazas escolares para niños y niñas de 0 a 3 años.
en colaboración con los ayuntamientos.
- 157.** Bajaremos a 22 alumnos y alumnas por clase en el segundo ciclo de educación infantil.

El papel del profesorado.

Una pieza muy importante en la educación.

- 158.** Aseguraremos al profesorado un trabajo más fijo.
Que no tengan que cambiar de colegio o instituto cada poco tiempo.
Bajaremos el número de profesores y profesoras interinos al 8 por ciento.
Los profesores y profesoras interinos no tienen una plaza definitiva y van cambiando de colegio o de instituto.
- 159.** Se convocarán cada año plazas públicas para profesores.
- 160.** Los profesores y profesoras interinos que ocupen una plaza desde septiembre y octubre hasta el final de curso serán nombrados por curso escolar completo.
- 161.** Llegaremos a acuerdos con la patronal y con los sindicatos que representan a los centros concertados que se mantienen con dinero público.

Modernizar el sistema educativo.

Impulso de las tecnologías educativas y mejora de la competencia digital.

- 162.** Colocaremos paneles digitales en las clases y más ordenadores portátiles y tabletas.

- 163.** Haremos que todos nuestros colegios y nuestros institutos tengan conexión a Internet. Prestaremos ordenadores portátiles y tabletas al alumnado más vulnerable.
- 164.** Crearemos un espacio de materiales para aprender. Estos materiales serán libros de texto en papel y también licencias para poder usar libros por Internet.

Una escuela inclusiva, intercultural, democrática y social.

- 165.** Haremos centros inclusivos. Centros en los que el alumnado que tiene más dificultades para aprender pueda desarrollar todas sus capacidades y toda su personalidad.
- 166.** Haremos cosas para mejorar la convivencia y para evitar el acoso escolar.
- 167.** Crearemos una Unidad Regional para el alumnado con altas capacidades.

Una región que va hacia el plurilingüismo.

- 168.** Haremos un nuevo plan para el estudio de idiomas. Aumentaremos el número de centros educativos que se unan a la red de centros plurilingües.
- 169.** Aumentaremos los estudios plurilingües en Formación Profesional.
- 170.** La enseñanza de un segundo idioma estará en la educación primaria y en la educación secundaria.



Plurilingüismo.

Es la posibilidad de hablar 2 o más lenguas.

Educación de adultos y acceso a la formación durante toda la vida.

- 171.** Daremos formación al alumnado en Internet y el uso de los ordenadores. Prepararemos las pruebas para tener las competencias claves.
- 172.** Los centros de adultos permitirán acceder a la formación profesional y tener una cualificación profesional.
- 173.** Fortaleceremos los estudios en las escuelas de arte. Actualizaremos los materiales de los ciclos de:
- Artes plásticas.
 - Diseño.
 - Música.
 - Danza.

Daremos facilidades para que el alumnado de secundaria pueda también estudiar en los conservatorios.

11.

Formación Profesional. Clave para transformar la educación.



Formación para el trabajo. Formación para el futuro.

- 174.** Haremos el 4 Plan de Formación Profesional de Castilla-La Mancha.
Daremos fuerza a los sectores económicos que tienen más historia en Castilla-La Mancha y también a los nuevos.
- 175.** Haremos una Ley de Formación Profesional.
- 176.** Crearemos 10 mil nuevas plazas de formación profesional.
- 177.** Daremos más importancia a la Formación Profesional Dual.
La Formación Profesional Dual es la que permite estudiar y trabajar en una empresa a la vez.
- 178.** Haremos 5 nuevos centros de Formación Profesional.
- 179.** Seguiremos renovando los materiales de todas las familias profesionales.
- 180.** Fortaleceremos la red de aulas de tecnología aplicada y aulas de futuro.

12.

La Universidad como agente transformador.



Formación universitaria.

- 181.** Daremos a la Universidad de Castilla-La Mancha todos los recursos necesarios para los nuevos estudios.
- 182.** Aumentaremos el número de **grados y másteres** y mejoraremos los que hay.
- 183.** Para el curso 2023 y 2024 la Universidad de Castilla-La Mancha ofrecerá estos nuevos estudios:
- Grado en Psicología en Albacete.
 - Grado en Ingeniería Biomédica en Cuenca.
 - Grado en Matemáticas en Ciudad Real.
 - Grado en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información en Talavera de la Reina.
 - Grado de Física en Toledo.
 - Grado en Matemática Aplicada y Computación en el Campus de Guadalajara de la Universidad de Alcalá.
- 184.** Mejoraremos todas las instalaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha y del Campus de Guadalajara de la Universidad de Alcalá.
- 185.** Colaboraremos con las empresas para que los estudiantes puedan trabajar mientras están estudiando.
- 186.** Apoyaremos a la Universidad de Educación a Distancia para que los estudios universitarios lleguen a toda Castilla-La Mancha.

Lanzaremos proyectos como el Erasmus Rural para que la universidad llegue a todos los pueblos.



Los **grados** y los **másteres** son estudios que se hacen para aprender más cosas sobre un tema.

Con el alumnado y sus familias.

- 187.** La matrícula del primer curso de grado de la Universidad será gratis.
Daremos más becas y ayudas económicas para estudiar en la Universidad.
- 188.** Mejoraremos las residencias para los universitarios y las universitarias y con precios que puedan pagar.



13.

Investigación e Innovación. Apostando por el talento.



Investigación para crear valor económico y social.

- 189.** Apostamos por la ciencia y por la investigación. Invertiremos más dinero en investigación, desarrollo y en **innovación**.
- 190.** Haremos más fuerte la Agencia de Investigación e Innovación.



Innovar.

Hacer cosas nuevas.

14.

**Igualdad plena,
real y efectiva.**



- 191.** La sociedad no puede avanzar si no hay igualdad entre todas las personas.
- 192.** Aumentaremos el número de mujeres en los puestos de representación. Haremos que en todas las áreas de gobierno haya el mismo número de mujeres y el mismo número de hombres.
- 193.** Favoreceremos el empleo de las mujeres y que las mujeres ocupen puestos importantes en las empresas.
- 194.** Los **programas de conciliación** atenderán a 200 mil familias.

Frente a la violencia contra las mujeres.

- 195.** Haremos más modernos y mejores los recursos de acogida para las mujeres que sufren violencia y para sus hijos e hijas.
- 196.** Crearemos la Casa de la Igualdad. Crearemos 5 Centros de Atención Integral para víctimas de violencia sexual. Para crearemos lugares de urgencia para las víctimas de violencia sexual.



Un **programa de conciliación** permite que un trabajador o una trabajadora puedan trabajar y hacer su vida personal y familiar.

197. Adaptaremos el 900100114, que es el teléfono para atender a las víctimas de violencia de género, a las mujeres con discapacidad. Este teléfono funciona todo el día y toda la noche.

Aumentaremos la ayuda económica a los huérfanos y huérfanas de la violencia machista.

Esta ayuda será de:

- 7 mil 200 euros al año.
- Se dará hasta los 21 años.
- Para los huérfanos y huérfanas con discapacidad se darán las ayudas hasta los 25 años.

198. Todas las personas que queden huérfanos o huérfanas por violencia machista siendo menores de edad tendrán beca para estudiar en la Universidad estudios de grado, máster, formación profesional y especialización universitaria.

Igualdad desde la diversidad, igualdad de trato y no discriminación.

199. Conseguiremos la igualdad total de las personas LGTBI:

- Lesbianas.
- Gays.
- Transexuales.
- Bisexuales.
- Intersexuales.

Crearemos el Servicio de Atención Integral a personas LGTBI.

200. Crearemos el Consejo Regional LGTBI. Apoyaremos para que se celebre el Orgullo Regional LGTBI de Castilla-La Mancha.

15.

La cultura como derecho. Tradición y vanguardia.



La cultura como derecho.

- 201.** Aumentaremos el dinero del presupuesto que se dedica a la cultura.
Aplicaremos el 1 por ciento cultural de Castilla-La Mancha.

Defender, conservar y difundir el patrimonio.

- 202.** Aumentaremos el patrimonio cultural, los museos y los parques arqueológicos de Castilla-La Mancha. También vamos a conservar y proteger este patrimonio cultural de Castilla-La Mancha.
- 203.** Haremos un plan para proteger el paisaje cultural.
- 204.** Haremos que la marca de calidad cultural Atempora sea un referente de las exposiciones.

Defensa de nuestras tradiciones culturales.

- 205.** Daremos a conocer todas las tradiciones, fiestas y actividades culturales que forman la cultura de Castilla-La Mancha.
- 206.** Protegeremos los festejos taurinos y en especial las corridas de toros.

Bibliotecas.

- 207.** Aseguraremos que toda la población de Castilla-La Mancha puede usar los servicios públicos de las bibliotecas. Favoreceremos que la población use los archivos y las librerías.

Artes Plásticas.

- 208.** Favoreceremos el arte y apoyaremos a la juventud que haga creación artística. Trabajaremos con el Centro Regional de Fotografía.

Artes escénicas, música y audiovisuales.

- 209.** Convocaremos ayudas para el teatro, el cine, la música, la danza, el circo, y al sector audiovisual y de cine.
- 210.** Mejoraremos la Red de Artes Escénicas y Música. Haremos nuevos acuerdos con las asociaciones Folklore y con las Sociedades Musicales.
- 211.** Favoreceremos los festivales nacionales, la Semana de la Música Religiosa de Cuenca y el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro. Trabajaremos en la Feria de Artes Escénicas y Música.

16.

Deporte.



- 212.** El deporte es un derecho y un beneficio para la sociedad y la salud de las personas.
- 213.** Favoreceremos los Campeonatos de deporte en edad escolar.
- 214.** Favoreceremos los valores del deporte:
- El respeto.
 - La tolerancia.
 - La inclusión.
 - La igualdad.

Regulación y promoción del deporte.

- 215.** Aprobaremos una nueva Ley del Deporte de Castilla-La Mancha. Favoreceremos el Campeonato de Deporte en Edad Escolar.
- 216.** Favoreceremos la actividad física para personas mayores.

Competición y alto rendimiento.

- 217.** Apoyaremos los programas para descubrir talentos deportivos. Aumentaremos las ayudas a federaciones, clubes y deportistas. Apoyaremos al deporte inclusivo y la participación de la mujer en el deporte.

17.

Instituciones y ciudadanía. Integridad y transparencia.



Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

- 218.** Haremos cambios en el Estatuto de Autonomía para adaptar el Estatuto a una sociedad más abierta y participativa. Aseguraremos derechos como la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Integridad y transparencia.

- 219.** Nuestro Gobierno será abierto y responderá ante la ciudadanía. Será un Gobierno cercano a la ciudadanía.
- 220.** Los altos cargos y los profesionales de la administración regional serán honestos en su trabajo. Seremos muy inflexibles con las incompatibilidades de los cargos y las funciones en la administración regional.

Protección ciudadana.

- 221.** Protegeremos el bienestar de la ciudadanía, la convivencia entre todas las personas y la seguridad.
- 222.** Queremos que la Policía Local sea cercana a la ciudadanía.
- 223.** Pediremos al Gobierno de España que mejore la seguridad en los pueblos con más Guardia Civil.
- 224.** Haremos Planes de Protección Civil para que la ciudadanía participe en su propia seguridad. Mejoraremos los medios de las Agrupaciones de Protección Civil.

Función pública. Empleo público.

225. Queremos una administración pública fuerte y que de a la ciudadanía unos servicios de calidad.

226. Apoyaremos a los opositores que quieren conseguir una plaza pública del grupo A-1 para que tengan una buena preparación. El grupo A-1 de la administración pública son altos funcionarios. Por ejemplo:

- **Letrados.**
- Arquitectos.
- Interventores.
- Economistas.

227. No tendremos más de un 8 por ciento de los funcionarios temporales en la administración pública. Sacaremos ofertas de empleo público cada año.

Una administración digital. Comprometida, ágil, rápida y cercana.

228. Queremos una administración que sea fácil para toda la ciudadanía. Cualquier gestión o papeleo se podrá hacer de forma presencial, por teléfono o por ordenador.

229. Crearemos el Espacio Ciudadano. El Espacio Ciudadano servirá para que la administración se adapte a cada ciudadano y a cada ciudadana.



Letrado.

Es una persona que está autorizada para dar consejos, defender y representar a una persona en un juicio.

- 230.** Haremos más fáciles todos las gestiones y papeleos de la administración. Daremos formación a la ciudadanía en el uso del ordenador y de Internet para hacer gestiones con la administración.
- 231.** Tendremos personas que ayudarán a la ciudadanía en el uso del ordenador y de Internet.

Reto demográfico y lucha contra la despoblación.

- 232.** Aseguraremos que toda la ciudadanía tenga las mismas oportunidades de usar los servicios públicos viva donde viva. Da igual que viva en una gran ciudad o en un pequeño pueblo. Intentaremos que cualquier ciudadano o ciudadana no necesite más de 30 minutos para llegar al servicio público que necesite. A un centro médico, a un colegio o a una oficina de empleo.
- 233.** Las personas, las empresas y los emprendedores que viven en zonas con poca población tendrán beneficios en el pago de impuestos.
- 234.** Mejoraremos las carreteras.
- 235.** Haremos que la ciudadanía pueda moverse con más facilidad entre los pueblos y las ciudades con la mejora del transporte en los pueblos con poca población.

- 236.** Mejoraremos la conexión a Internet en todos los pueblos y ciudades. Extenderemos el uso de la conexión a Internet 5G que es más rápida.

Financiación y fiscalidad.

- 237.** Pediremos al Gobierno de España un cambio en la financiación local para luchar contra la falta de población en los pueblos pequeños.
- 238.** Insistiremos a la Unión Europea para que sean zonas poco pobladas en territorios colindantes las que tengan menos de 12 habitantes y medio por kilómetro cuadrado. Como el interior de la provincia de Guadalajara.

Acceso a servicios públicos básicos: sanidad, educación y servicios sociales.

- 239.** Ningún ciudadano ni ninguna ciudadana tendrá más lejos de 30 minutos un lugar de atención médica y sanitaria. Estos lugares de atención médica y sanitaria estarán abiertos todo el día y toda la noche. Tendremos programas para que las personas mayores y las personas que sufren enfermedades largas sean atendidas en sus casas.
- 240.** Apoyaremos a los profesionales para que trabajen en los puestos sanitarios que se cubren con dificultad en los centros de atención primaria.



Fiscalidad:

Son los impuestos que se pagan en los pueblos y en las ciudades.w

- 241.** Crearemos un programa con botiquines farmacéuticos y entrega de medicamentos en las casas para enfermos que viven en zonas con poca población.
- 242.** Crearemos plazas de educación infantil de 0 años a 3 años. Crearemos estas plazas con el apoyo de las asociaciones locales.
- 243.** Mejoraremos el uso del ordenador y de Internet en los colegios y en los institutos. En los pueblos con 3 o 4 alumnas o alumnos de educación infantil y primaria abriremos un colegio.
- 244.** Fortaleceremos la Formación Profesional Dual. Aumentaremos la oferta de Formación Profesional a Distancia y la Formación Profesional semipresencial. Aumentaremos el contrato programa de prácticas para los estudiantes y las estudiantes de formación profesional y enseñanzas universitarias.
- 245.** Seguiremos con el programa para recuperar talento en los pueblos.
- 246.** Fortaleceremos las actividades para que nuestros mayores tengan un envejecimiento activo y para evitar la dependencia. Lucharemos contra la soledad no deseada de nuestras personas mayores.
- 247.** Fortaleceremos los servicios:
- De ayuda a domicilio.
 - Teleasistencia.
 - Comidas a domicilio.

248. Cualquier ciudadano o ciudadana tendrá un recurso residencial a menos de 40 kilómetros de su casa.

249. Trabajaremos con las asociaciones locales para tener viviendas colaborativas para las personas mayores.

Actividad económica y empleo contra la despoblación.

250. Daremos ayudas:

- Para facilitar que se instalen empresas.
- A las personas trabajadoras autónomas.
- Para el relevo generacional.
- Para traspasar negocios.

251. Daremos apoyo en el pago de impuestos a las empresas y a las personas emprendedoras.

252. Apoyaremos a los pequeños comercios de los barrios y de los pueblos.

Acción social frente a la despoblación.

253. Daremos apoyo en el pago de impuestos y en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas para comprar una vivienda o arreglar la vivienda habitual. Daremos ayudas a las personas jóvenes para pagar el alquiler.

254. Facilitaremos los servicios bancarios y financieros.

18.

Castilla-La Mancha joven. Una apuesta de futuro.



Empleo.

- 255.** Haremos un plan de empleo para las personas jóvenes. Crearemos una aplicación de móvil con todas las ofertas de empleo para las personas jóvenes.
- 256.** Daremos ayudas económicas para autónomos jóvenes. Formaremos a nuestros y nuestras jóvenes en los oficios manuales. Daremos ayudas para que las personas jóvenes puedan trabajar en el campo.

Educación.

- 257.** Lucharemos contra la pobreza y la exclusión social de las personas jóvenes. Apoyaremos a las personas jóvenes para que puedan emprender desde la Educación Secundaria Obligatoria y la Formación Profesional.

Universidad.

- 258.** No subiremos los precios para estudiar en la Universidad. Ayudaremos a los alumnos y las alumnas que no tienen mucho dinero.
- 259.** Aumentaremos el número de estudios universitarios con becas para investigar, master y doctorados.
- 260.** La matrícula del primer año de grado será gratis para toda la ciudadanía.

Formación profesional.

- 261.** Apostaremos por la Formación Profesional y por la Formación Profesional Dual unida al desarrollo de Internet y de la inteligencia artificial.
- 262.** Para que las personas jóvenes puedan trabajar y estudiar a la vez aumentaremos los ciclos de formación profesional que se estudian por la tarde y los que se estudian por Internet.
- 263.** Fortaleceremos los ciclos formativos que más posibilidades de trabajo tienen en Castilla-La Mancha.

Vivienda.

- 264.** Ayudaremos a las personas jóvenes, que tienen menos de 35 años, para que puedan tener una vivienda.

Transporte y movilidad.

- 265.** Mejoraremos los transportes. Crearemos una aplicación de móvil con todas las rutas de transporte. Mantendremos los descuentos del 50 por ciento en el transporte para las personas jóvenes.

Administración y hacienda.

- 266.** Daremos ayudas económicas para que las personas menores de 31 años puedan estudiar las oposiciones al cuerpo superior A-1 de la administración.

Salud mental.

- 267.** Aumentaremos el número de profesionales que se dedican a la salud mental.
Haremos campañas para cambiar la visión que tiene la sociedad sobre la salud mental.

Igualdad y diversidad.

- 268.** Actuaremos para luchar contra el acoso en las actividades de ocio.
Fortaleceremos el Punto Violeta de información contra el acoso.
Fortaleceremos la educación sobre las emociones y sobre la sexualidad.
Pondremos dinero para desarrollar la Ley LGTBI y favorecer la convivencia entre todas las personas.

Sostenibilidad.

- 269.** Favoreceremos la creación de grupos de personas jóvenes que ayuden a que la sociedad comprenda el problema del cambio climático.

Ocio y cultura.

- 270.** Haremos un plan para que nuestras personas jóvenes disfruten de un ocio sano y combatir las adicciones a la droga o el alcohol.
- 271.** Haremos campamentos y cursos de verano para que las personas jóvenes aprendan idiomas.

- 272.** Fortaleceremos el deporte femenino.
- 273.** Abriremos espacios para jóvenes creadores.
- 274.** Abriremos espacios para jóvenes artistas y artesanos que empiezan.
- 275.** Aumentaremos los beneficios del carnet joven.



Palabras difíciles.

- **Pyme.**
Una pyme es una pequeña o mediana empresa.
- **Itinerante.**
Que va de un lugar a otro.
- **Comercio de proximidad.**
Son las compras que hacemos en las tiendas que están cerca de nuestra casa.
- **Economía social.**
Es una forma de organizar la economía muy participativa y que busca el bienestar de la sociedad.
- **Cooperativa.**
Es una unión de personas que se unen voluntariamente para vender algo o tener algún negocio.

- **Puerto seco.**
Es como un puerto de mar,
pero en un lugar interior.
Este puerto seco
está unido por carretera
o por tren
con un puerto de mar.
En un puerto seco
se pueden almacenar mercancías.
- **Plataforma logística.**
Es una zona
en la que se almacenan mercancías
para vender
y para distribuir.
- **Converger.**
Es coincidir
en la misma posición.
Ir hacia un mismo punto.
- **Cuenca hidrográfica.**
Es un terreno al que llega agua
de un río,
un arroyo
o un lago.
- **Gestionar.**
Es hacer los trámites
o el papeleo
para resolver un asunto.
También es dirigir
y organizar algún tema.
- **Residuos.**
Los residuos
son las basuras
que se producen
en una localidad.



- **Cuidado paliativo.**
Son los cuidados que se dan a una persona que va a morir para evitar que sufra.
- **Paciente crónico.**
Es un persona que tiene una enfermedad larga.
- **Plurilingüismo.**
Es la posibilidad de hablar 2 o más lenguas.
- Los **grados** y los **másteres** son estudios que se hacen para aprender más cosas sobre un tema.
- **Innovar.**
Hacer cosas nuevas.
- Un **programa de conciliación** permite que un trabajador o una trabajadora puedan trabajar y hacer su vida personal y familiar.
- **Letrado.**
Es una persona que está autorizada para dar consejos, defender y representar a una persona en un juicio.
- **Fiscalidad:**
Son los impuestos que se pagan en los pueblos y en las ciudades.

Castilla —
La Mancha

PSOE

